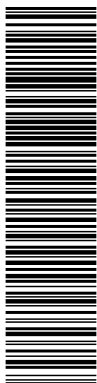


DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA CONTRATACIÓN 26 FEBRERO 2020 EXP. 177/2019 SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA (GRÚA)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5HZFV-2Z89N-8Q7VS Fecha de emisión: 9 de marzo de 2020 a las 9:21:46 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 06/03/2020 11:27 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 09/03/2020 09:18	ESTADO FIRMADO 09/03/2020 09:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679365 5HZFV-2Z89N-8Q7VS A2D46E08A789E01846E2BD1167421342A7D1747) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Virgilio Velayos García (Presidente)

VOCALES:

- D. Daniel Gardón Teixeira (Secretario Accidental).
- D^a. Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
- D. Alberto Albacete Carreño (Policía Local)

SECRETARIA DE MESA: D^a. Ana I. Gómez Maruenda

APOYO DE CONTRATACIÓN: D^a Lola Narváez Yera

En Valdemoro a 26 de febrero de 2020, siendo las 08.30 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Apertura del archivo electrónico 1, documentación administrativa, del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada para el “SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS PARA EL MUNICIPIO DE VALDEMORO (GRÚA)” (EXP.177/19).

VISTO que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 16 de enero de 2020 se aprueba el expediente de contratación procedimiento abierto para el “SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS PARA EL MUNICIPIO DE VALDEMORO (GRÚA)” (EXP.177/19).

VISTO anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16 de enero de 2020, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta 20 de febrero de 2020.

VISTO.- Que concluido el plazo de licitación y dentro del plazo establecido para ello, según consta en informe emitido en la plataforma de contratación se presentan los siguientes licitadores:

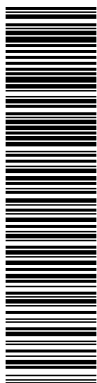
- FERMOAUTO, S.L. CON CIF: B78489945
Fecha de presentación: 17/02/2020 13:31h
- GRUAS Y TALLERES JESUS AGUILAR, S.L. con CIF: B84762384
Fecha de presentación: 20/02/2020 18:52h

VISTO que se procede a la apertura del archivo electrónico 1 “DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, cuyo contenido viene establecido en la cláusula 10 del PCAP.

1.- La licitadora **FERMOAUTO, S.L. CON CIF: B78489945**, presenta:

Declaración responsable del licitador, conforme al modelo DEUC que figura como **ANEXO II** del PCAP.

DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA CONTRATACIÓN 26 FEBRERO 2020 EXP. 177/2019 SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA (GRÚA)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5HZFV-2Z89N-8Q7VS Fecha de emisión: 9 de marzo de 2020 a las 9:21:46 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 06/03/2020 11:27 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 09/03/2020 09:18	ESTADO FIRMADO 09/03/2020 09:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679365 5HZFV-2Z89N-8Q7VS A2D46E08A789E01846E2BD11674213A2A7D1747) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

A continuación se procede a su examen COMPROBANDO que el ANEXO II están incompleto, dado que no se ha cumplimentado dentro de la Parte III. Motivos de exclusión Sección C. Motivos referidos a la solvencia, los conflictos de intereses o la falta profesional

- **Falta contestar la siguiente pregunta:** ¿Tiene el licitador conocimiento de algún conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación?

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad requerir **la subsanación** a FERMOAUTO, S.L., para que en un plazo máximo de **tres días naturales** desde el siguiente a la comunicación del requerimiento, procedan a la subsanación, advirtiéndoles de que serán excluidos si no proceden a la subsanación, calificando correctamente el resto de documentación.

2.- La licitadora **GRUAS Y TALLERES JESUS AGUILAR, S.L. con CIF: B84762384**, presenta:

ANEXO VIII, en lugar de presentar el ANEXO II, faltando lo siguiente:

- **Falta Declaración responsable del licitador**, conforme al modelo DEUC que figura como **ANEXO II** del PCAP.

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad requerir **la subsanación** a GRÚAS Y TALLERES JESUS AGUILAR, S.L., para que en un plazo máximo de **tres días naturales** desde el siguiente a la comunicación del requerimiento, procedan a la subsanación, advirtiéndoles de que serán excluidos si no proceden a la subsanación, calificando correctamente el resto de documentación.

SEGUNDO.- Apertura del archivo electrónico 2, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante aplicación de fórmulas, del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada para el "SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS PARA EL MUNICIPIO DE VALDEMORO (GRÚA)" (EXP.177/19).

Este punto se queda sobre la Mesa, hasta que no se subsane el punto anterior.

TERCERO.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada para el "SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS PARA EL MUNICIPIO DE VALDEMORO (GRÚA)" (EXP.177/19) y en su caso propuesta de clasificación decreciente y requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

Este punto se queda sobre la Mesa.,

Y siendo las 12:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa